



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 063 - 1

VISTO :

1. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2004-099; lo acordado en Acta de la Comisión Especial integrada por el Director de la Escuela de Graduados, el Director de Investigación y el Decano de la Facultad de Agronomía.
2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Agronomía, asignándoles el grado que pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CASALS BUSTOS, PEDRO ANTONIO	A-16
DEL POZO LIRA, ALEJANDRO HUMBERTO	A-13
STOLPE, NEAL BRIAN	A-10
WILCKENS ENGELBREIT, ROSEMARIE LISELOTTE	A-13

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
3. El Decano de la Facultad de Agronomía, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Vicerrector Académico; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Agronomía; a los Directores de Personal y Finanzas; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos.

CONCEPCION, 01 de Marzo de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**